

142553.

MEMORIA DESCRIPTIVA

D. José ESCUDERO MUÑOZ.- ESPAÑA.

142553'



PATENTE DE INVENCION

por 20 años

para "Un aparato-hilera para moldear ladrillos"-----

a favor de D. José ESCUDERC MUÑOZ, de nacionalidad y residen-
cia españolas.

MEMORIA DESCRIPTIVA

La patente de invención a que se refiere la presente me-
moria descriptiva está destinada a garantizar la propiedad y
la explotación exclusiva de un aparato-hilera o dispositivo
aplicable a las máquinas de moldear ladrillos, destinándose el
5 aparato objeto de la patente de un modo especial a la obten-
ción, mediante las conocidas máquinas compresoras e impulsoras
de las pastas, de ladrillos huecos completamente cerrados por
sus seis caras y que llevan dispuestos en su parte interna uno
o más huecos que pueden afectar formas y dimensiones variables.

10 El aparato-hilera de que se trata sirve para configurar
las pastas a su salida de las máquinas impulsoras o compresoras
para que, obligando a dichas pastas a su paso por dicho aparato-



- 2 -

hilera a seguir caminos convenientes y adecuados, se moldean los ladrillos en virtud de la distribución determinada de las pastas por las diferentes partes del aparato destinadas a este objeto.

En los dibujos adjuntos se representa, a título de ejemplo, un caso de ejecución de un aparato-hilera de los que constituyen el objeto de la patente de invención de referencia.

La figura 1 es una vista de frente del aparato por la parte por la cual penetra la masa de pasta en el mismo.

La figura 2 es una vista por la parte opuesta a la vista anterior.

La figura 3 es una sección vertical que representa los noyos en una posición.

La figura 4 es otra sección vertical análoga a la anterior con los noyos desplazados en otra posición.

La figura 5 demuestra una sección transversal del ladrillo formado con el barro o pasta pasada por el aparato-hilera.

El aparato-hilera representado está constituido por una caja de contorno rectangular 1 que lleva unos huecos o hendiduras 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 con un plano inclinado en sus fondos respectivos que tienen por objeto ofrecer una cierta resistencia al paso del barro o pasta que ha de constituir el cuerpo del ladrillo.

En 10, 11, 12, 13 van sujetos unos travesaños 14, 15 que sirven de soporte a unos macizos de forma piramidal 16, 17, 18, 19 con las cúspides o vértices dirigidos hacia la parte por donde entra la pasta al aparato, estando los macizos 16, 17, 18



40 19 sujetos dos a dos respectivamente a dichos travesaños fi-
jos 14, 15 colocados a diferentes alturas dentro de la hilera.

En 21, 22, 23, 24 (figura 2) hay dispuestos unos noyos
huecos que vienen a estar situados en frentes respectivos de
las cuatro piezas piramidales 16, 17, 18, 19 hacia el lado de
45 su base, formando cuerpos unidos a los travesaños 25, 26 que a
su vez con los montantes 27, 28 forman un cuerpo rígido que
puede ser movable mediante los salientes 29, 30 en las guías
u ojales prolongados 31, 32 (figuras 3 y 4).

El barro o pasta, proveniente de la máquina impulsora de
50 la misma, es conducida a la hilera llenando sus huecos y sa-
le al exterior en configuración rectangular, tal como se re-
presenta de una manera convencional en la figura 5 (en la cual
queda visible y sin cortar el testero por suponerlo en bisel),
llevando en su interior tabiques formados por la acción de la
55 propia hilera, en la cual el barro que ha de constituir tales
tabiques y las paredes de los ladrillos pasan libremente por
las aberturas de la misma.

El barro que choca con las piezas piramidales 16, 17, 18,
19, es apartado hacia tales aberturas de modo que solamente
60 una parte del mismo pasando entre las citadas piezas y los
noyos huecos 21, 22, 23, 24 se vaya introduciendo en éstos
durante la marcha de la operación, estando calculadas las
cosas de manera que tales noyos queden totalmente rellenos
de pasta cuando la masa configurada saliente de la hilera
65 haya alcanzado casi la longitud de un ladrillo.

Si entonces se hacen retroceder los cuatro noyos hacién-
dolos penetrar en la pasta hasta llegar a las piezas pira-



midales 16, 17, 18, 19, quedará la extremidad de la porción de pasta que rellenaba tales hoyos al descubierta ante las paredes y tabiques de la pieza moldeada, los cuales la comprimirán en todas direcciones gracias a la aglomeración de pasta que alrededor de dicha extremidad del relleno de los hoyos se produce por la acción de los planos inclinados de los huecos 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 de la hilera, acción que no siendo contrarrestada por la detención producida por los hoyos retirados provoca hacia el interior de la masa moldeada la formación de protuberancias tales como las representadas en 35, 36, 37 en la figura 5, las cuales se sueldan a las citadas porciones del barro que rellenaba el interior de los hoyos y que al retroceder éstos han quedado fuera de los mismos, siendo separadas dichas porciones del resto que rellena aun los hoyos gracias a que este resto refrenado por los planos inclinados 38, 39, 40, 41, 42, 43 dispuestos en los mismos hoyos no puede seguir libremente en su avance a la porción soldada que tiende a arrastrarlo. Esta resistencia al paso del barro de dichos planos inclinados, al retroceder los hoyos, hace que en la parte de relleno sobresaliente de los mismos quede el barro con la consistencia requerida.

Repitiéndose por los medios maquinales que se empleen el movimiento de los hoyos, el tubo 34 que forma la masa hueca configurada tendrá una sucesión de obturaciones equidistantes 35, 36, 37, que al ser cortadas transversalmente por los alambres cortadores darán lugar a la formación de unos bloques huecos con las seis caras cerradas o tapadas. La con-



figuración de dichos bloques podrá ser variable según el número de noyos que lleve la hilera y según sea la sección de los mismos.

Con el objeto de evitar que los bloques o ladrillos se rompan o agrieten al ser cocidos, podrán practicarse pequeños orificios para la salida hacia el exterior del vapor que se forme internamente.

En el aparato descrito y representado podrán introducirse modificaciones accesorias que no afecten a la esencialidad del invento.

N O T A

Por la patente de invención a que se refiere la presente memoria descriptiva se REIVINDICA:

1.- La propiedad y la explotación exclusiva de un aparato-hilera para moldear ladrillos huecos con la totalidad de sus caras externas cerradas, que esencialmente se caracteriza por una caja de contorno rectangular que lleva unos noyos huecos por los que atraviesa y es retenida en los mismos la pasta o barro proveniente de la máquina compresora o impulsora de la propia pasta o barro, formando dichos noyos con sus elementos de soporte un conjunto unido y rígido que puede moverse con movimientos de avance y de retroceso periódicos en unas guías con tal objeto dispuestas.

2.- La propiedad y la explotación exclusiva, en el aparato consignado en la reivindicación precedente, de la disposición de unos macizos de forma piramidal y fijos con las cúspides o vértices dirigidos hacia la entrada de la pasta o barro, con las cuales se resguarda del empuje de esta pasta



o barro a la que entra en los hoyos huecos referidos en la reivindicación anterior.

3.- La propiedad y la explotación exclusiva, en el aparato consignado en las reivindicaciones que preceden, de la
125 disposición de las partes macizas o los huecos de la hilera, de modo que por la distribución recibida por el barro que penetra en la misma y por la de las presiones ejercidas sobre la propia pasta o barro resulte un cuerpo hueco con obturaciones a intervalos, de tal modo que al cortar transversalmente
130- este cuerpo hueco por los alambres cortadores resulten bloques o ladrillos de la forma requerida con sus seis caras tapadas u obturadas, exceptuando pequeños orificios que se producen expreso para la salida del vapor formado interiormente y en evitación de que se resquebrajen o rompan los ladrillos al ser cocidos.
135

4.- La propiedad y la explotación exclusiva del objeto de la patente, sean cuales fueren las circunstancias que concurren con su esencialidad definida en las anteriores reivindicaciones, cual objeto es:

140 "Un aparato-hilera para moldear ladrillos".

Consta la pre-



- 7 -

sente memoria de siete hojas foliadas, escritas por una sola cara.

Barcelona, 22 de Mayo de 1936.

P. p. de D. José ESCUDERO MUÑOZ,



FIG. 1

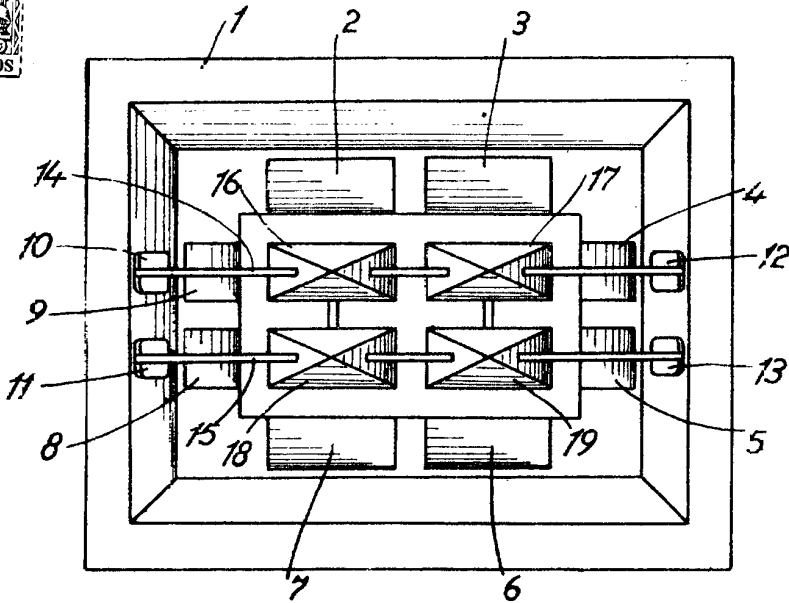


FIG. 2

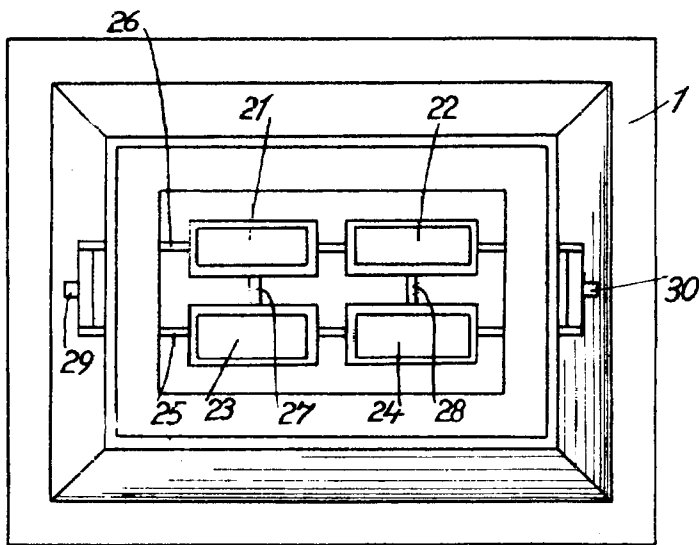


FIG. 3

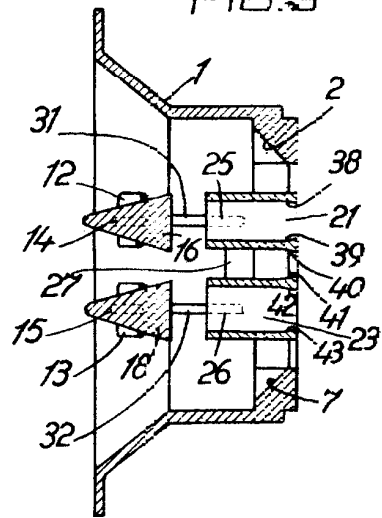


FIG. 4

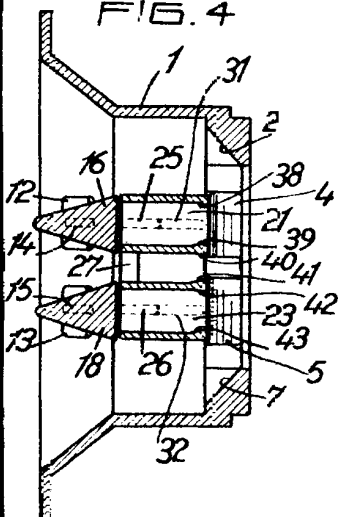
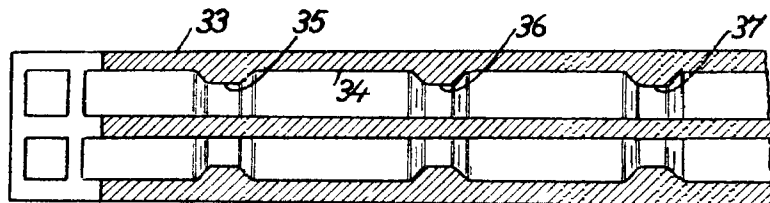


FIG. 5



Escala variable

Barcelona, 22 de Mayo de 1936.